



Y la esta Villa porca algunos vecinos, o el parte veci-
nal, el 1.º es ~~en~~ satelig.^a de este Ay.^{to} que instan-
taneamente puede producir no alguna parte sus
el todo del cuerpo, el 2.º podrá suceder que algunos
casualidad se presenten bajo toda garantía, y 3.º
en la ~~firmantanda~~ en que esta Villa se en-
tuerca en la actualidad se es absolutamente
imposible, por lo que este Ayuntamiento deva-
lio' del 1.º, con la primera circunstancia, de u
existir sin conocimiento de N.º, por lo que se en
no tiene que devolver cantidad alguna —

Y siendo indispensable proceder a la for-
macion de estadísticas para los ~~partimientos~~
Del tercer Año economico, se librarán veredas
y fijara bandos para que todos los vecinos
precuran sus relaciones ~~juradas~~ para
verificar el nombram.^{to} de personal que
han de ejecutarla, nombrand.^o p.^a
el Hojido de esta Nacion, al Me

